

AL AYUNTAMIENTO PLENO

En mayo de este año 2024, en la Mesa de las Personas con Discapacidad varias asociaciones enunciaron una serie de situaciones urbanas en las que la accesibilidad de muchas personas se veía dificultada. Una de ellas es la que motiva este ruego que afecta a personas ciegas o con visibilidad reducida.

Actualmente son muchos los semáforos de la ciudad que no tienen indicaciones sonoras, y los que las tienen solo están operativas de 9 a 21 horas.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, la concejal que suscribe presenta el siguiente

RUEGO

Que en todos los semáforos se instalen los dispositivos acústicos que indiquen que el semáforo permite el paso de peatones, que se amplíe el horario de funcionamiento y que se permita su activación fuera del horario establecido por alguno de los mecanismos posibles

Valladolid, 20 de diciembre de 2024



José Antonio Otero Rodríguez
Concejal del Grupo Municipal Socialista - PSOE